BRUCHMANN SERA MINISTRO

A su Llegada a Buenos Aires Confirmó Que el Presidente Justo lo Ha Llamado Urgentemente



EDICION DE 16 PAGINAS.

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, DOMINGO 29 DE MARZO DE 1936 — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 2840.

PORTO SERA DESIGNADO INTERVENTOR

Hoy se efectuará una reunión de ministros para tratar la crisis

EL DOCTOR MELO

BUENOS AIRES, marzo, 28. — El intempestivo viaje del Interventor Federal en Santa Fe doctor Bruchmann a esta Capital, efectuado según declaraciones del propio interesado debido a un llamado urgente del Presidente de la Nación, ha causado gran agitación en los círculos políticos de esta Capital, comentándose la noticia en distintos tonos, atribuyéndole uno y otro singular trascendencia ante las actuales circunstancias en que el Gabinete incompleto, estaría a punto — como ya lo anticipamos hace mucho tiempo — de perder a otro de sus miembros, que sería el titular de la cartera del Interior doctor Melo, quien de acuerdo a sus reiteradas declaraciones estaría dispuesto a abandonar el departamento una vez terminados los escrutinios de las últimas elecciones nacionales.

La versión circulante de que este Secretario de Estado, sería reemplazado en sus funciones por el actual Comisionado en Santa Fe, cobra así un mayor grado de veracidad, sobre todo si se tiene en cuenta de que ha venido a esta capital acompañado por el Ingeniero Porto, a quien se sindica como sucesor suyo en la Intervención de aquel Estado.

Por otra parte, la próxima llegada del General Pertiné, a quien en diversas oportunidades se mencionara como sucesor del General Rodríguez, en la cartera de Guerra, parecería indicar el propósito del Presidente de la Nación de resolver de un solo decreto la integración de su Ministerio, cosa que vendría a fortalecer aun mas todas las suposiciones que se bordean al respecto en este caso.

En síntesis creemos por todos los antecedentes mencionados que estamos en vísperas de grandes acontecimientos en lo relativo a la futura composición del Gabinete Nacional.

Estos acontecimientos, se registrarían a la brevedad, posiblemente mañana luego de una reunión de Ministros o a mas tardar el lunes a la llegada del General Pertiné, y en consecuencia tendríamos como Ministro de Interior y de Guerra al doctor Bruchmann y al General Pertiné respectivamente, tal como lo hemos anticipado hace mas de quince días y como Interventor en Santa Fe al Ingeniero Porto, quien sino por este ofrecimiento nada tendría que hacer actualmente en la citada provincia.

Al llegar a la estación Retiro el Interventor y el ingeniero Porto los entrevistaron en nombre del diario EL ORDEN, quienes nos declararon que mañana el General Justo recibirá al Interventor Bruchmann, para conferenciar sobre un asunto de importancia y que a ello obedecía el viaje.

UN MITIN DE OBREROS EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, marzo 28. — En la plaza Once se realizó un mitin organizado por la Federación de Albañiles, la madera y colectiveros, con adhesión de la Confederación del Trabajo.

Varios oradores hablaron pidiendo la unificación de la clase trabajadora, libertad de los presos sociales y libertad de reunión y de prensa para el movimiento obrero del país.

El acto se desarrolló en medio de la mayor normalidad, notándose la presencia de una gran dose de efectivos policiales.

Los Conservadores Impugnarán en el Congreso a los Diputados del Radicalismo

También Iniciarán Juicio Político a Jueces Federales

Como ya se habia anunciado se realizó la reunión de la Junta de Gobierno del partido conservador

DEFENDERAN A SUS CORRELIGIONARIOS

BUENOS AIRES, marzo 28. — Presidido por el doctor Agustín Carus y con asistencia de 71 de sus miembros, se reunió en sesión secreta la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional de Buenos Aires, sancionando la siguiente resolución:

"Promover el juicio político a los Jueces Federales de Mercedes y La Plata, doctor José María Astiguetta y Rodolfo Medina, respectivamente, por reiteradas violaciones de la Ley Electoral Nacional y usurpación de atribuciones privativas del Gobierno Provincial y ostensible parcialidad en favor de un partido político, con motivo de las elecciones del 1o. y 15 del corriente y otras causas graves que afectan el decoro del magistrado y que serán concretadas por los representantes del Partido ante la Cámara acusadora.

También se resolvió designar Comisiones de Letrados que defiendan a los afiliados en los juicios por supuestos delitos electorales que se les promoverán ante la Justicia Federal.

Encomendar a la representación del Partido, ante la Cámara de Diputados de la Nación, organizar el debate y denunciar los antecedentes de los legisladores radicales electos a los efectos de la impugnación y rechazo de sus diplomas y solicitar la revisión total del proceso del irigoyenismo en todos sus abusos, transgresiones y delitos, que provocaron el espíritu público para el movimiento del 6 de setiembre.

También se encomendará a los representantes del partido ante la Cámara de Diputados el estudio de la conducta del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, respecto del grado en que haya podido afectar la autonomía de la provincia con su actuación en la Junta Escrutadora Nacional.

El Gobierno de Etiopía Declaró Cesantes a los Militares Extranjeros

Esa medida es adoptada por razones de economía y afectará a una gran cantidad de oficiales belgas

ADDIS ABEBA, marzo 28. — Por razones de economía el gobierno ha declarado cesantes a todos los oficiales belgas que prestan servicios en el ejército etíope.

En consecuencia dichos oficiales dentro de tres meses, deberán abandonar los puestos que actualmente ocupan.

LA ACTIVIDAD DE LA AVIACION ITALIANA

ROMA, marzo 28. — En la sesión de hoy en el Senado, el subsecretario de Aviación informó que la aviación italiana había cumplido desde la iniciación de las hostilidades en el Africa Oriental, 20.000 horas de vuelo, arrojando 20.000 toneladas de explosivos y disparando 300.000 tiros de ametralladoras.

NO EMITIRAN PASAPORTES

MADRID, marzo 28. — Se sabe que en vista de la extraordinaria importancia que está tomando el éxodo de españoles por temor a represalias luego del triunfo de las izquierdas, el gobierno ha suspendido momentáneamente la emisión de pasaportes.

La Ejecución de Bruno Hauptmann

Se sabe que el gobernador del Estado, M. Hoffmann, ha solicitado a los tribunales que se acuerde una postergación de veinte dias

TRENTON, marzo 28. — En todos los círculos el comentario obligado es la próxima ejecución de Bruno Hauptmann, pues mientras unos aseguran q' será aplazada su suerte otros insisten en que está vez el alemán no se salvará de la silla eléctrica.

Se sabe que el Gobernador Hoffmann a iniciado gestiones privadas para conseguir que Hauptmann no sea ejecutado el martes 31 sinó que se conceda una nueva prórroga por otros 20 días, tiempo en el cual se podría efectuar una nueva y amplia investigación para recoger nuevos elementos de juicio y dictar un fallo definitivo.

También se sabe que por otra parte el fiscal Willentz y el fiscal acusador Huck, realizan trabajos para que la sentencia se cumpla y el acusado sea llevado a la silla eléctrica el 31 a las 20 horas.

Hauptmann conserva su serenidad demostrada desde el comienzo y según se desprende de lo que declaran los guardias que lo atienden tiene la seguridad de que no será ejecutado.

SE REUNIRA EL LUNES LA CORTE DE PERDONES

TRENTON, marzo 28. — El lunes se reunirá la Corte de Perdones para tratar el pedido de apelación presentado por Bruno Hauptmann.

Se sabe que ante ese tribunal serán presentadas pruebas recogidas por el gobernador Hoffmann durante su visita a la casa que habitó Hauptmann, en el tiempo en que fué cometido el rapto del baby Lindbergh.

Será Ministro del Interior



HOY SE DECIDIRA. — Llamado urgentemente por el Presidente de la Republica, se encuentra en Buenos Aires el Interventor en Santa Fe doctor Carlos R. Bruchmann a quien le será ofrecida hoy a mediodía la cartera del Interior, en una entrevista que se realizará en Olivos. Se descuenta su aceptación de la misma.

Acusación de la Alianza en Catamarca

Contra la Intervención federal en esa provincia

CATAMARCA, marzo, 28. — Los dirigentes de la Alianza, declaran que la Intervención Federal, fué enviada por el Ejecutivo Nacional no para restablecer la forma representativa republicana de Gobierno, sinó simplemente para constituir dos Cámaras amigas para que la Asamblea Legislativa, designe Senador nacional al Dr. Alberto Figueroa, candidato del presidente de la Nación.

Hitler y la Proposición Locarnista

En un discurso politico dijo que pedía la paz porque conocia la guerra

COLONIA, marzo 28. — En el discurso pronunciado por Hitler, clausurando la campaña electoral para las elecciones de mañana, expresó lo siguiente:

"Nosotros queremos un entendimiento con Francia. Le tendimos la mano para un entendimiento y detrás de ella también la de 60 millones de personas. Si hablo tanto de paz es porque conozco la guerra mucho mejor que muchos de mis rivales internacionales".

Luego dijo que Alemania no cederá en sus proposiciones porque las cree justas, ya que con ellas ese país alcanzará la igualdad ante las demás naciones.

RIBBENTROP VOLVERA A G. BRETAÑA

Llevando las nuevas propuestas de Hitler

BERLIN, marzo 28. — Se sabe de fuente bien informada, que von Ribbentrop regresará el martes a Londres con las "nuevas proposiciones" de Alemania.

Asimismo se indicó que en realidad estas proposiciones no serán nuevas, sino una detallada ampliación del ofrecimiento que formuló el canciller alemán el 7 del actual.

Formarán probablemente una combinación con el rechazo del acuerdo de las potencias de Locarno, el cual Alemania contestó provisionalmente días pasados.

Entretanto, al comenzar el discurso pronunciado por el ministro de R. Exteriores británico, capitán Eden en la Cámara de los Comunes, un representante del ministerio de R. Exteriores alemán, declaró que las reiteradas exhortaciones a Alemania habían sido contestadas por Hitler en sus diversos discursos y que era difícil comprender por qué se pedía siempre al Reich que fuese el primero en hacer una contribución al entendimiento internacional.

Por su parte, en la sede del partido nacional socialista, se dijo que el discurso del capitán Eden no les había producido gran impresión y que no lo tomaban muy en serio, ya que existía la casi certeza de que en el terreno de las negociaciones el ministro británico no se ajustará probablemente a los lineamientos expresados en su discurso.

Piden el Rechazo de la Excarcelación del Ex-General F. Castaño

El fiscal doctor González dice que ahora existe la plena prueba del delito por haberlo confesado asi el acusado

BUENOS AIRES, marzo 28. — La justicia federal continuó trabajando en las distintas incidencias que han motivado la detención y querella por desacato que se sigue contra el ex general Fasola Castaño.

El fiscal González en su carácter de procurador interino de la Cámara Federal, se expidió en la apelación interpuesta ante la Cámara por el acusado al pedido de excarcelación. González expresa que está bien rechazada la excarcelación por cuanto está plenamente probada la reiteración del delito en razón de haberlo confesado el mismo recurrente.

Además dice, que ya no es semi-plena prueba del delito sino plena prueba de la concurrencia de delitos de desacato contra el Presidente de la Nación y el ministro del Interior, por la misma confesión del acusado.

Termina sosteniendo que corresponde mantener la denegatoria. Recién el lunes se pronunciaré la Cámara sobre esta apelación y sobre el recurso de habeas corpus por la defensa del ex general Fasola Castaño.

En cuanto al pedido de que se le permitiera cumplir el arresto en su domicilio, por encontrarse enfermo, tampoco se pudo resolver hoy, no obstante el dictamen médico que así lo aconseja, pues el Fiscal no se pudo pronunciar debido al cúmulo de trabajo y al olvido de la defensa que no solicitó habilitación de horas del despacho. Por ello Fasola Castaño quedará en la Alcaidía del Palacio de Justicia hasta el lunes de la semana próxima.

SE REALIZO LA PROCLAMACION EN CATAMARCA

CATAMARCA, marzo 28. — La Junta Electoral realizó esta tarde la proclamación de los electores de gobernador y vice y de los legisladores provinciales que fueron electos en los últimos comicios.

Al acto no asistieron ninguno de los electores y sólo estuvieron el jefe de Policía y varios periodistas.

J. C. ZABALA ESTABLECIO UN RECORD

Corrió en una localidad de Checoeslovaquia

REICHEMBERG, marzo 28. — Juan Carlos Zabala, corrió una carrera de 10.000 metros en pista cubierta, empleando 3185" 1|10, lo que se considera como record mundial.

Este tiempo no será homologado por haber sido acompañado por un team de tres corredores que se turnaron cada 3.330 metros.

EL FUTURO MINISTRO DE GUERRA

Se aseguraba que el lunes aparecerá la designación de Pertiné

BUENOS AIRES, marzo 28. — Esta tarde ha vuelto a circular la versión de que el lunes próximo aparecerá el decreto del gobierno nacional por el cual se designa al general Basilio Pertiné, ministro de Guerra, cargo que se encuentra vacante por fallecimiento del general Rodríguez.

El general Pertiné llegará a esta capital el lunes y ese mismo día se entrevistará con el general Justo, entrevista en la que se le hará el ofrecimiento en forma oficial.

DESIGNARON SUBJEFE DE POLICIA

BUENOS AIRES, marzo 28. — Se dictó un decreto por el que se designa subjefe de Policía de la capital al capitán de fragata retirado, Agustín Pujol.

LOS BOXEADORES QUE SE ENVIARAN A LAS OLIMPIADAS

BUENOS AIRES, marzo 28. — El día 13 de abril se iniciará en el Teatro Coliseo la selección de boxeadores que representarán a la Argentina en las próximas olimpiadas.

Continúa la Ofensiva Italiana en el Africa

En el bombardeo al pueblo de Goba, resultaron treinta personas muertas y todos los edificios fueron destruidos

ADDIS ABEBA, marzo 28. — Una información llegada a esta ciudad, y enviada por el comando militar hace saber que en el bombardeo efectuado ayer por los aviones italianos al pueblo de Goda, provincia de Bel, resultaron muertas 30 personas y destruidos numerosos edificios.

MAS TROPAS PARA EL AFRICA

NAPOLES, marzo 28. — Con destino al Africa Oriental partió hoy el vapor "Cerdeña", que lleva a bordo a 100 oficiales, 500 soldados y 200 obreros especializados.

A su paso por Messina, dicho vapor embarcará otros 400 obreros especializados, los que van en reemplazo de otros que regresarán a sus hogares por haber terminado sus contratos.

ROMA, marzo 28. — El ministerio de Guerra, dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El mariscal Badoglio telegrafía que en el sector occidental del frente del norte, nuestras tropas están completando la ocupación de la región de Uoicaly. Ayer ocupamos la importante posición de Birutan que, junto con Cafta, asegura nuestro control en toda la región. Continúa la intensa actividad aérea en todo el frente".

SAN LORENZO DERROTO A LANUS

BUENOS AIRES, marzo 28. — El primer equipo de San Lorenzo derrotó esta noche a Lanús por cinco tantos a tres.

ACUSAN AL GOBERNADOR DEL CHACO

De enviar ciudadanos a votar en la provincia de Corrientes

CORRIENTES, marzo 28. — Los partidos que forman la Concordancia, el Liberal y la Unión Cívica Radical, dieron por terminada la campaña partidaria para las elecciones legislativas de mañana.

Los radicales y Liberales han presentado nuevas denuncias respecto del secuestro de libretas y preparación de maniobras para poder obtener el triunfo en dichos comicios.

Además se denuncia que se prepara el voto transeunte que será el que decidirá el triunfo.

UNA DENUNCIA DEL PARTIDO LIBERAL

CORRIENTES, marzo 28. — El doctor Ernesto Meabe en su carácter de Presidente del Partido Liberal, denunció al Ministro del Interior, que el gobernador del Chaco, está enviando con dinero del estado, numerosos ciudadanos para que voten en favor del oficialismo en calidad de transeuntes, en los comicios de mañana.

SPOSITO GANO AL PUGILISTA TOMAS INSTRAL

BUENOS AIRES, marzo 28. — En el ring del Luna Park se efectuó esta noche el match de box entre Félix Spósito y el español Tomás Instral, imponiéndose el primero por amplio margen de puntos.

El Torneo de Ajedrez de Mar del Plata

Guimard suspendió anoche su partida con Fenoglio

LA 13a. RUEDA

MAR DEL PLATA, marzo 28. — Continuó hoy el Campeonato Sudamericano de Ajedrez que se viene disputando con todo éxito en los salones del Club Mar del Plata.

Los resultados de la etapa décimo tercera fueron los siguientes:

Villegas y Piazzini hicieron tablas.

Balparda y Vinuesa suspendieron su partida.

Pleci y Castillo suspendieron también a las 72 jugadas.

Charlier ganó a Illiesco en 41 movimientos.

Schvartman derrotó a Fleurquin cuando se habían hecho 60 jugadas.

Pons venció a Bolbochán a las 25 jugadas.

Fenoglio y Guimard suspendieron el juego a los 40 movimientos.

Letelier ganó a Flores en 31 jugadas.

TABLA DE POSICIONES

Luego de la rueda décimo tercera, la tabla de posiciones queda en la siguiente forma:

	J	G	E	P	Pts
Schvartzman	13	7	5	1	9½
Pleci	11	7	4	0	9
Vinuesa	12	7	3	2	8½
Guimard	12	3	7	2	6½
Fenoglio	11	5	3	3	6½
Illiesco	12	5	3	4	6½
Castillo	10	3	3	3	4
Piazzini	12	4	4	4	6
Letelier	12	[illegible]	3	[illegible]	6
Bolbochan	12	2	7	4	5½
Flores	12	3	5	4	5½
Villegas	12	3	4	6	5
Charlier	12	3	4	5	5
Pons	12	3	4	5	5
H. Fleurquin	11	3	3	5	4½
Balparda	12	0	6	6	3

LA EMPRESA CONTRA LOS OBREROS

Se Hace Inminente el Paro Absoluto del Personal

LAS GESTIONES NO HAN DADO RESULTADO

No había ni mucho ni poco que discutir. La empresa del Ferrocarril Santa Fe, había dado lugar a una protesta de su personal, con el incumplimiento de los convenios sobre condiciones de trabajo, que fueron aceptados por todas las empresas del país, las cuales se ajustan a él, respondiendo de este modo al compromiso que contrajeran oportunamente.

La única que se constituyó en una excepción, lo fué la empresa del Ferrocarril Santa Fe, que comenzó "distraídamente" a violar disposiciones terminantes de los convenios, para violar más tarde, con absoluta indiferencia por las reclamaciones del personal disposiciones claras y terminantes que las partes habían establecido y aceptado en forma concluyente.

LA PRIMERA PROTESTA

A las primeras reclamaciones del personal, la empresa respondió con una desconcertante actitud de prepotente indiferencia. Se puso en trance de "no llevar el apunte" a tales reclamaciones y esto motivó actitudes mas firmes del personal, que resolvió, en una asamblea, realizar diariamente un paro de protesta de una hora.

La empresa no respondió a esta resolución, dándose por no enterada, y el personal se vió en la necesidad de aumentar la protesta, prolongando los paros una hora más.

Veinticuatro horas después, se resolvió, siempre en defensa de derechos que la empresa estaba pisoteando, parar cuatro horas diarias y recién entonces, la empresa se daba por enterada.

Un ambiente agitado de descontento y protesta dió carácter en seguida a esta reunión. Enterado el per-

Delegados de la Unión Ferroviaria y de la Dirección General de Ferrocarriles vinieron a nuestra ciudad. Con la presencia de representantes del personal y de la empresa, se realizaron deliberaciones, estudiándose las causas del conflicto; pero no se logró nada.

Por una parte, el personal insistió, como era justo y lógico, en la defensa de sus derechos atropellados y por la otra, la empresa se mantuvo en su actitud de intransigencia.

Terminadas las deliberaciones de ayer y en la imposibilidad de obtener una fórmula de conciliación, los delegados de la Unión Ferroviaria y de la Dirección General de FF. CC. partieron para Buenos Aires y los representantes del personal se trasladaron al local social, en la calle Las Heras y Castellanos, donde se reunió en asamblea.

sonal de que la empresa no atendía a razones, se propuso de inmediato el paro absoluto. Después de un cambio de opiniones, en que todos se esforzaron por dominar su indignación y proceder serenamente, se produjo la siguiente resolución:

1o. — Continuar la situación actual en los talleres (paro de 4 horas diarias).

2o. — No significar con esto un agravio a la Dirección General de Ferrocarriles, pues el respeto hacia esa Dirección se manifiesta en el caso de que los obreros no se han hecho escuchar hasta ahora ante el desconocimiento de la empresa a dicha resolución.

3o. — Que estamos dispuestos a continuar estudiando la situación en base a lo sugerido en la dirección ese día, al programa de horas de trabajo para el año 1936, para tener una base y seguir las discusiones, lo mismo con el trabajo que se construye en el extranjero.

4o. — Con la terminación de la situación del paro, deben quedar liquidadas por parte de la empresa, las horas retroactivas que adeuda al personal, esto es desde que se firmó el convenio el primero de febrero de mil novecientos treinta y tres.

5o. — La sección, en un tiempo prudencial, prestará todas sus fuerzas sindicales para el éxito de esta contienda.

Posteriormente, y de acuerdo con conversaciones que hemos mantenido con dirigentes obreros, hemos podido apreciar que existe una posición definida y enérgica en el sentido de proseguir la lucha que se está realizando y llegar a obtener lo que el personal considera con toda justicia de su derecho. No sería extraño que en caso de prolongarse este estado de cosas, el personal se viera obligado a proceder al paro absoluto de todas las actividades de la empresa.

COOPERACION GREMIAL

Podemos agregar además, que la cooperación gremial en esta oportunidad, habrá de manifestarse en todo el país y desde el personal ferroviario de todas las empresas, en forma tal, que la empresa recalcitrante habría de verse materialmente bloqueada en su feudo santafecino.

Los Nuevos Furgones Postales

Mayor seguridad y mas capacidad para el estafetero

Llegó ayer a la Capital el Jefe de la Sección Transportes de la Dirección General de Correos y Telégrafos, señor Ricardo J. Fernández. Motiva la visita el recibir los nuevos furgones postales que se han construido por cuenta de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Se utilizarán en el transporte de correspondencia en la línea de Santa Fe a San Cristóbal (vía Rafaela, Santa Fe, y Villa María).

Los nuevos furgones son modernos. Tendrá mayor seguridad la correspondencia y mayor capacidad el estafetero para efectuar su labor. Podrá también remitirse mayor cantidad de correspondencia. Dichos coches han sido construidos con todo material del país.

En el acto de la entrega estuvieron presentes el antes nombrado funcionario de la Dirección General de Correos, el Jefe de Distrito, señor Canalle, el Jefe del servicio postal, señor José Barceló Salguero y el Jefe de la sección telégrafo, señor J. Zeinsteger.

Violento Debate en Mendoza

Al tratarse una moción presentada por los socialistas

MENDOZA, marzo 28. — Se reunió nuevamente la Cámara de Diputados, asistiendo la casi totalidad de sus miembros y un numeroso público, produciéndose diversos incidentes en el recinto entre legisladores oficialistas y opositores.

La Cámara entró a considerar la moción del partido socialista por la cual se solicita al P. E. informe sobre la conducta de la policía durante la huelga de Godoy Cruz, pidiendo también la exoneración del jefe de Policía, señor Juan Ceretto.

Durante el debate se produjeron numerosos incidentes debido a los violentos ataques de los socialistas. La presidencia se vió obligada a desalojar la barra, deteniéndose a los más exaltados que querían penetrar en el recinto. La moción socialista no pudo votarse debido al gran escándalo.

SE DICTARON 4 CONDENAS EN EL SOVIET

Una de ellas a muerte, por "sabotage" en el año 1935

MOSCU, marzo 28. — Anúnciase oficialmente desde Krasnovirk, en la Siberia Oriental, cerca de la frontera Manchukuo, que el tribunal militar, en las sesiones que celebró del 1o al 24 de marzo, condenó a muerte a Joseph Brodiak, ex jefe de la sección de reparaciones del ferrocarril de Krasnoiarsk a Constantin Pifman, su ayudante. El primero perteneció a los guardias blancos de Kolchak, y fué legionario en Polonia.

Ambos están acusados de sabotaje, cometido en 1935, de espionaje y de fomentar la contrarrevolución.

Tres acusados fueron condenados a 10 años de prisión y otros dos a 5 y 3 años, respectivamente.

La Inauguración de Cursos en la F. de Derecho

El lunes a las 18.30 horas, tendrá lugar el acto de la inauguración de las clases del año en curso. En el salón principal de la Biblioteca el decano de la Facultad Dr. José Lo Valvo dará una conferencia.

Concurrirán al acto, especialmente invitados, el rector de la Universidad doctor Josué Gollán (h.), el decano de la Facultad de Química, doctor Horacio Damianovich, el ministro de Instrucción Pública Dr. Ricardo Foster, los decanos de las demás Facultades de la Universidad, consejeros, profesores y alumnos.

Ha Muerto Don Guillermo



PERDIDA PARA LAS ARTES GRAFICAS. — Con la muerte de don Guillermo Kraft, acaecida recientemente en el centro de sus actividades, Buenos Aires, pierden las artes gráficas a un continuador noble y capaz de las extraordinarias realizaciones de aquel pionner de la imprenta en la Argentina, que fué su señor padre, del mismo nombre, fundador de la casa Guillermo Kraft Ltda., institución que en 72 años de trabajo, se vinculó espiritual y materialmente a la vida de la república.

Se Amplía el Edificio del Museo

Las nuevas salas se adornarán de acuerdo a los últimos sistemas

En muy breve tiempo, se habrán terminado los trabajos de mejoramiento y de ampliación del edificio que ocupa el Museo de Bellas Artes.

De ahí que todo esté adelantado, faltando solamente la colocación de los pisos nuevos en las dos plantas y los alfombrados.

Una vez que queden terminados se dará comienzo a los trabajos de adorno del interior del local. Se adelanta que las salas quedarán adornadas de acuerdo a los últimos sistemas que rigen para esta clase de museos.

Habrá también mayor capacidad con lo que se facilitará la organización de las grandes exposiciones.

Se proyecta ahora la compra de un terreno destinado al instituto. Las gestiones están bien adelantadas, y el Director del Museo señor Caillet-Bois, las terminará entrevistándose con el Interventor Nacional para solicitarle la inclusión de una partida en el presupuesto destinado a los fines expresados.

EL Dr. M. MENCHACA SE ENTREVISTO CON EL GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, marzo 28. — El ex Intendente Municipal de Santa Fe doctor Manuel J. Menchaca concurrió a la Casa de Gobierno y mantuvo una prolongada entrevista con el General Justo, ignorándose los motivos de esa entrevista.

NO HAY DIVISION EN EL SENO DEL P. DEMOCRATA

ROSARIO, marzo 28. — No obstante las versiones que circulan desde hace días de que el peligro de la unión de los Demócratas y Autonomistas, podemos asegurar que existe un completo entendimiento entre los correligionarios del doctor de la Torre y de los doctores Antelo, distas.

Los Rumores Sobre Cesantías en la Administración de Justicia

COMUNICADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Se dará a todo el personal las garantías nécesarias para su estabilidad

ESCASO PERSONAL

DESDE hace días vienen circulando rumores según los cuales las autoridades de la Intervención nacional procederán a reorganizar el personal de la Administración de Justicia tanto en Santa Fe como en Rosario.

Ello no ha sido mirado con indiferencia por el Colegio de Abogados de Santa Fe. En una reciente reunión, de la que hemos informado, trató la cuestión así como otras vinculadas a las actividades del Poder Judicial, resolviendo dirigir un memorial a la Intervención. Para hacer la entrega del mismo se designó una comisión integrada por los doctores Sixto Bayer, Rafael J. Villanueva, Vidal Wexler y José G. Mai que concurrieron en las horas de la mañana de ayer a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el ministro, doctor Rodríguez.

EL COMUNICADO

En las horas de la tarde el Colegio de Abogados dió a la prensa un comunicado dando a conocer las gestiones realizadas.

Expresa que denunciaron ante el ministro la existencia de rumores alarmantes sobre la estabilidad de magistrados y empleados de la Administración de Justicia, rumores que causan un gran daño moral al desarrollo regular de las actividades judiciales.

DESAUTORIZACION

Agrega en seguida el comunicado lo siguiente: "El Sr. ministro de Gobierno desautorizó tales rumores, afirmando que la Intervención respetara al personal del la Administración de Justicia las garantías necesarias para su estabilidad y que pondrá al servicio de esta causa el mayor empeño.

LAS VACANTES

En seguida el comunicado agrega: "Las vacantes q' se produzcan se llenarán en lo posible por ascenso a fin de estimular a los funcionarios y empleados en la carrera. Los cargos inferiores se llenarán teniendo en cuenta los servicios prestados por los llamados practicantes, algunos de los cuales llevan varios años de actuación.

AUMENTO DE PERSONAL

Y finaliza así el comunicado "La delegación planteó al ministro la necesidad de aumentar el personal de secretaría de los Juzgados de paz Letrados, proponiendo la creación de una secretaría más en cada Juzgado, dado que el personal actual es insuficiente para entender el despacho al día por el cúmulo de trabajo. "El doctor Rodríguez acogió favorablemente esta gestión y expresó que al tratarse el presupuesto en la semana próxima propondrá el aumento del personal de los Juzgados de Paz en la forma solicitada por el Colegio de Abogados.

Los delegados expresaron la satisfacción que les había causado las declaraciones del ministro, por cuanto ellas demostraban que el gobierno de la Intervención respetará la independencia del Poder Judicial y la estabilidad de su personal, por las cuales viene bregando el Colegio de Abogados desde su fundación.

Concurso de Provisión de Inspectores

Tal cual lo hemos venido informando, el día de mañana lunes, deberá iniciar su labor el jurado que entenderá en el concurso para la provisión de cargos de inspectores de Escuelas.

Por resolución dictada en el día de ayer por el Consejo General de Educación el jurado ha quedado integrado con la Inspectora General señora Sara H. de Diosdado, Inspector Seccional, señor Justo Deheza y la Inspectora Jefe de la 3a. Sección señorita Clotilde Carasa, y, delegados de la Federación Provincial del Magisterio, señor Valentín Antoniutti y el maestro don Antonio Rogia.

Una vez que se realice el concurso, el jurado elevará un informe al Consejo de Educación dando a conocer los resultados.

GARZON AGULLA NO ACEPTA EL M. DE HACIENDA

CORDOBA, marzo 28. — El Dr. Garzón Agulla no aceptó la cartera de Hacienda en el gobierno del Dr. Sabattini por razones personales.

Es Absoluto su Desprecio por Núestra Ciudad



NO LE IMPORTA ABSOLUTAMENTE NADA — Si la actitud desconsiderada y torpe de la empresa del Ferrocarril Santa Fé, para con su personal, es merecedora del más franco repudio, ¿qué se puede decir de esta otra actitud de desprecio para con la ciudad?.... Es evidente que nuestra provincia, gracias a la tolerancia culpable de las autoridades argentinas, no es otra cosa que una colonia explotable, para la empresa extranjera

En los Tribunales

Auto de sobreseimiento. — La Sala en lo Criminal por la secretaría Garibay se pronunció en la apelación deducida por Benedicta B. Vda. de Viuda en la denuncia contra José Inns, por defraudación y falsificación.

Revoca el auto de sobreseimiento apelado. Al hacerlo sostiene que examinado por el tribunal el documento que se incrimina en relación a las demás constancias de autos, surgen respecto al mismo serias dudas sobre su autenticidad, que hacen necesario la designación de nuevos peritos calígrafos que examinen el expresado documento y se expidan acerca de la autenticidad de la firma y si el texto del mismo ha sido escrito antes o después de firmado. Por ello, finaliza, no estando agotada la investigación corresponde la revocatoria que se declara.

Auto regulatorio. — La sala en lo Civil y Comercial Secretaría Sosa Rodríguez en el juicio Carlos Alejandro Jobson, sucesorio confirma la regulación al doctor Antonio Ucha $ 2.000.

Revocatoria en Concurso Civil. — La Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Sosa Rodríguez se pronunció en el juicio Ambrosio Botelli contra Carlos Madoery resolviendo el recurso de apelación contra el auto dictado que no hace lugar a la revocatoria solicitada por el Síndico del concurso del deudor.—Revoca la resolución apelada con costas y por consiguiente, mandar que por Secretaría se practique la liquidación de costas y gastos causídicos en la que deberá incluirse los honorarios. El tribunal dice que las pretenciones del recurrente se ajustan al precepto de los artículos 3879 inciso 1 y 1937 del C. Civil, a la opinión de los tratadistas y a las decisiones de los tribunales de justicia.

La ley de Sellos. — La Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Sosa Rodríguez se pronunció en el juicio Vicente Angel y Nieves Elisa Muny contra Julio Fajsal, sobre ejecución de hipoteca para resolver la revocatoria interpuesta contra el decreto de la Presidencia que dispone se cumpla lo dispuesto en el inciso 21 artículo 32 ley de sellos. No hace lugar a la revocatoria y mantiene firme el decreto.

Sostiene que a pesar de lo expresado en el recurso de reposición no cabe duda que las partes han llegado a un convenio que dá por terminado el juicio, por lo que rige en el caso el artículo citado de la Ley Provincial 2215.

Honorarios. — La Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Sosa Rodríguez en el juicio Enrique Pals Cía. contra Amadeo Roda, regula en $ 50 al doctor Francisco Schiavinid y $ 25 Carlos Seghizzi.

—En el juicio Banco de Italia y Río de la Plata contra Sucesión de Carlos Furken, la sala confirma el auto que regula $ 130 al Dr. Sixto Bayer.

Autorización. — El juez en lo Civil y Comercial 1.a Nominación, Dr. Anadón, Secretaría de la Peña se concedió la autorización solicitada por Magdalena Mansenie de Cuco a las llores que expresa, venta de una fracción de terreno en Rigby, departamento San Jerónimo.

—Se concedió la venia solicitada por Sofía Lanz de Boglione para que en nombre de sus menores hijos ... vinos al por mayor en Rafaela.

JUICIOS COMERCIALES

Quiebra solicitada. — Ha solicitado su propia quiebra el señor Raúl a García, Comerciante con negocio de almacén y despacho de vinos al por mayor en Rafaela.

Presenta este estado:
Activo: $ 31.661.37.
Pasivo: $ 47.020.04.

Audiencia en quiebra. — En la quiebra solicitada contra Santiago Massa comerciante de Centeno, el juez en lo Civil y Comercial 1.a Nominación, Secretaría de la Peña señaló la audiencia del día 3 de abril, a las 11 horas. Es a los fines del artículo 14 de la Ley de quiebras.

Concurso Civil. — El juez en lo Civil y Comercial, 1.a Nominación, doctor Anadón, Secretaría de la Peña declaró abierto el concurso civil de Isidro H. Rodríguez, de San Jenaro, departamento San Jerónimo. El Síndico será sorteado el 31 del corriente a las 11 horas.

Activo: $ 6.127.18.
Pasivo: $ 8.114.15.

Operaciones aprobadas. — El juez en lo Civil y Comercial, 2.a Nominación, doctor Viñas Balajera por la Secretaría Mayol dictó auto en el juicio sucesorio de Juan Mariano. Aprueba las operaciones practicadas por el doctor Nicolás E. Alé.

Designación. — El juez en lo Civil y Comercial, 2.a Nominación, doctor Viñas Balugera, Secretaría Mayol nombró administradora de la sucesión de Leonidas Francisco Leiva a Elena V. de Leiva, con facultades de ley.

Sumaria aprobada. — El juez en lo Civil y Comercial 2.a Nominación, doctor Viñas Balugera, Secretaría Mayol aprobó la sumaria producida a solicitud de Leopoldo V. Nipoli, sobre posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Estación Loma Alta, dep. San Jerónimo.

Concordato aprobado. — En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Domingo Fama, dictó resolución el Juez en lo Civil y Comercial, 3.a Nominación doctor Ferrer, Secretaría Ferreira. Aprobó el contrato de pago íntegro de los créditos previlegiados; del 50 o|o en dos cuotas a 9 y 18 meses de plazo, sin garantía y firmando pagarés, a los acreedores quirografarios. Regula en $ 1.000 los honorarios del Síndico Alfredo Favali y $ 1.300 los del doctor Ramiro Villanueva.

Juicio sobre cobro de patente. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3.a Nominación, doctor Ferrer, Secretaría Ferreira, dictó sentencia en el juicio que sigue la Municipalidad de Santa Fe contra Herman Hnos., cobro de $ 5.254 en concepto de patente comercial por los años 1934 y 1935. Rechaza las excepciones de inconstitucionalidad y falta de causa de obligación, mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Regula los honorarios del doctor Mileai en pesos 350 y 170 del doctor Santa Cruz.

El juez sostiene que la Municipalidad demanda por el pago de la tasa e impuesto general clasificada en la categoría de "Banco de descuento" de acuerdo con lo que dispone la ordenanza 2811 en los artículos 5 y 227. Dice que la liquidación glosada a fojas tres adquiere la eficacia de un título ejecutivo según la ley declarado varias veces. Agrega que los ejecutados oponen la inconstitucionalidad del impuesto y la violación a'

(Pasa a la pág. 7)

SE CREA UNA SITUACION DELICADA A LA INDUSTRIA AGRICOLA

Otra Entidad Que Aspira a Oficializarse

Todos en Santa Fe conocen la acción que ha venido desplegando la Sociedad Amigos de la Infancia. No se puede negar que, dentro de todo lo que le ha sido posible, ha realizado obra ateniéndose a sus estatutos.

Ha surgido ahora la iniciativa de obtener la oficialización de esa entidad, haciéndose cargo de ella el Consejo de Educación. A esos fines, según las informaciones que hemos obtenido, se han iniciado las conversaciones entre el Presidente del Consejo de Educación, doctor Pío Pandolfo, y el señor Luis Borruat, Presidente de la Sociedad Amigos de la Infancia.

De ser oficializada la entidad de todo se haría cargo el Consejo dándole una nueva orientación con el fin de que su obra sea de mayor beneficio para los niños.

Asi se Da a Entender en una Comunicación Dirigida al Ministro de Agricultura

El colono y el país no pueden cargar con las consecuencias de una especulación mal calculada en el maíz

Con motivo de la intensa propaganda que se viene haciendo en nuestro país, tendiente a evitar que los colonos vendan el maíz mientras el precio no se eleve a seis pesos, acaba de elevarse al Ministro de Agricultura de la Nación, una interesante y bien meditada exposición sobre las peligrosas circunstancias que se crearán a los productores que con el fin de especular con sus cosechas de maíz esperen la cotización que aconseja la referida propaganda.

Las consideraciones que se formulan al Ministro que consideramos de suma importancia para nuestros productores y por el mismo gobierno, están firmadas por el señor L. Dossoy en representación del Centro de Acopladores de la Ciudad de Rosario y son las siguientes:

"La propaganda incesante y de tiempo, de no vender y especular con el maíz a la espera de que su precio se eleve a los seis pesos, como V. E. podrá confirmarlo por publicaciones informando de las resoluciones de la titulada Junta Central de Defensa de la Producción en su última reunión, el domingo ppdo., crea una situación delicada y de grandes alcances económicos a la industria agrícola del país. Se trata Exmo. Señor Ministro de la retención del grueso de la nueva cosecha mientras no se alcance dicho nivel de cotización. No obstante el cálculo de producción que reduce sensiblemente el saldo exportable con respecto al obtenido en el ejercicio anterior inmediato, su condición, por lo que el estado del tiempo dejó de favorecerla y tiende a castigarla para dificultar su compra y embarque Seco de Exportación, la prédica de negar sistemáticamente la oferta de venta a precio menor del preindicado plantea una mas seria cuestión q' puede, sino se toman prontas y acertadas medidas, perjudicar mucho a los colonos y al comercio en general.

En efecto, a la disposición ya natural en el productor como en todo vendedor de sacar el mayor precio posible a su mercadería, el estímulo de la propaganda que señalamos hace mas firme y compacta la resistencia a vender el maíz nuevo recargándolo en gastos y mermas y exponiéndolo con ese atraso de plazo indefinido a sufrir mas de los estragos naturales de la acción del tiempo, plagas y otros daños. Si la incitación se apoyara en algo cierto de las probabilidades de valorizarse el maíz en esas alturas, la actitud asumida tendría sus atenuantes o disculpas, pero la posición de los mercados hoy por hoy está señalando descubiertamente que se debe desconfiar de todo y vivir al día con los negocios, lo que quiere decir que especular con un artículo como el maíz de dudosa conservación y de "corto aguante" por lo tanto, es querer correr una aventura y que el colono y el país carguen con las consecuencias y responsabilidades si todo fallara. Por este último resultado, — ¿se tuvo en cuenta que la política de bastarse a sí mismo se actualiza mas con los altos presupuestos de guerra de las principales naciones que importan nuestras cosechas graneras? — Evidentemente, no — porque de haberse considerado el peligro de las críticas horas que transcurren, no se habría remarcado tanto la consigna de abstención de ventas de nuestro maíz.

Por lo expuesto, creemos Exmo. señor Ministro, que esa clase de propaganda no es la que necesitan los colonos para ayudarlos y que es de urgencia impedir que continúe confundiéndola con el principio de libre pensar y decir que en bien de la Nación y no en su perjuicio la Constitución autoriza y concede a argentinos y extranjeros por igual.

Con el maíz que por humedad excesiva no pueda ofrecerse al mercado y que será probablemente abultado en cantidad — y con el que se encuentre en condición exportable y se retenga a la espera de los seis pesos por el estímulo de esa propaganda, desaparece la base para la contratación del flete marítimo de fechas y se interrumpe el ritmo de los negocios con los países importadores consumidores del grano que procuraran, como es natural, suplir por otros medios y en lo posible lo que desde aquí no consigan para sus necesidades como de costumbre.

Si el Gobierno Nacional por el recurso de precio básico llegara a acumular un alto tonelaje de maíz cuya exportación no se facilitara por escacez de bodega o por otras causas, los perjuicios podrían ser de considerable importancia y es para evitarlo en lo posible, que nos dirigimos a Ud.

Nueva Junta del Ptdo. Demócrata

Recientemente el partido Demócrata Progresista, ha elegido su nueva junta ejecutiva en la siguiente forma: titulares los doctores Lisandro de la Torre, Luciano F. Molinas, señor Pablo D'Anna, doctores Vicente E. Pomponio, Eduardo Carasa, Luis M. Mattos, señores Agustín Repetto, Alberto T. Casella, Domingo Bonifatti, doctores Augusto Morisot y Gregorio Parera.

Las autoridades de la junta quedaron constituidas así: secretario general doctor Luciano Molinas, de actas Eduardo Carasa; tesorero, Agustín Repetto; y contador honorario, Sr. Raúl J. Rosetti.

Unifican la Aviación en Francia

PARIS, marzo 28. — Luego de una preparación de varios meses, las fuerzas aéreas francesas han sido unificadas bajo la dirección del general Pedro Luis Pujó.

Colegio Nacional y Bachillerato Nocturno

Se pone en conocimiento de los alumnos con derecho a matricularse de 1o. a 5o. año de ambos turnos, que deben regularizar su situación en Secretaría, el lunes 30 del cte. de 9 a 11 horas.

MOVIMIENTO DE PARTIDOS

Acto público en Laguna Paiva del P. Socialista

Organizado por el centro socialista de la sección tercera, se llevará a cabo hoy domingo 29 a las 17 y 30 horas, en la vecina localidad de Laguna Paiva un acto público conmemorando el reciente triunfo de las izquierdas españolas. Este acto debía realizarse el domingo pasado y que fuera suspendido debido al mal tiempo, harán uso de la palabra los ciudadanos Néstor Blanco Bocci, Alberto Lampignani y J. Carlos Rivera.

Este mismo centro está organizando para una fecha próxima un gran mitin que se llevará a cabo en esta capital con la adhesión de los gremios obreros, por la libertad de los presos de Bragado, condenados a reclusión perpetua, y por la derogación de la ley de Residencia (4144).

FARMACIAS DE TURNO

Desde la fecha hasta el 4 del mes de Abril próximo permanecerán abiertas en esta capital las siguientes farmacias:

EHRLICH, 3 de Febrero y S. Lorenzo.

GOUPILLAUT, San Martín 2255.

OESTE, Tucumán y Saenz Peña.

ROSA ARGENTINA, 1o. de Mayo y Catamarca.

LAS COLONIAS, Humberto 1o. y San Luis.

MARELLI, Boulevard Gálvez 2144.

DEL OBRERO, Av. General Paz y Encina.

CINGOLANI, Chacabuco y Las Heras.

SAN LUIS, San Martín y Corrientes.

Servicio Nocturno: Atenderán con farmacia abierta hasta las 21 horas las farmacias Goupillaut, Rosa Argentina, Del Obrero y Cingolani; hasta las 22 horas las farmacias Ehrlich, Marelli y San Luis, y hasta las 24 horas la farmacia Las Colonias. Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia todas las farmacias a excepción de la Goupillaut, Las Colonias, Marelli y Del Obrero.

En Jira los Inspectores de Escuelas

El lunes próximo deberán comenzar sus tareas

De acuerdo a una resolución adoptada por las autoridades del Consejo de Educación, se realizará en el presente año un control riguroso para establecer la forma en que se desenvuelven las escuelas, la labor que realizan y las necesidades de las mismas.

Hasta ahora los inspectores seccionales carecían de medios de movilidad suficientes, lo que impedía que se realizaran las inspecciones en la forma que corresponde.

Como ya lo hemos informado en otra edición, el Consejo de Educación ha entregado cinco automóviles al cuerpo de inspectores con la expresa instrucción de que cada uno debe realizar la inspección de todas las escuelas en cada una de sus respectivas zonas, debiendo iniciar mañana la tarea.

Tenemos entendido que la jira de inspección será completa, siendo visitadas todas las escuelas. Cada uno de los citados funcionarios deberá presentar un informe en el que darán cuenta de los resultados de su inspección.

El Consejo de Educación conoce las necesidades de cada escuela. Pero, ahora, que se han creado 100 más, estando en funcionamiento 20, deberá estar al cabo de todo lo que ellas necesitan, teniendo instrucciones los funcionarios de informar de lo que comprueben, especialmente, si faltan útiles, bancos u otros elementos de trabajo.

Organiza un Meeting el Radicalismo

De acuerdo a una información que hemos obtenido la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, organiza un acto público que se llevará a cabo dentro de breve.

Por intermedio de sus dirigentes serán dictadas todas las medidas que corresponden para el éxito del mismo. Tendrá por finalidad el solicitar la pronta convocatoria a elecciones provinciales, si es que no aparece el decreto convocando antes.

Mientras tanto se anuncia que el mitin tendrá lugar en esta capital dentro de la primera quincena del mes próximo.

Tribunales

(Viene de la pá. 4)

principio de igualdad impositiva que consagra el artículo 16 de la Constitución Nacional. Pero la atribución legal de los Municipios para crear contribuciones con el objeto de satisfacer los servicios públicos está fuera de toda duda, porque es de la esencia del régimen que la propia Constitución organiza y que las respectivas cartas orgánicas legislan en concordancia con las limitaciones que aquella establece. No hay en realidad, sigue, la superposición denunciada por la misma razón que el impuesto de contribución territorial que la provincia no responde al concepto de la tasa que aquí exige la Comuna en retribución de los servicios que presta a los contribuyentes.

La diferencia, sigue, es fundamental y ya la he señalado en otros casos.

Mientras el primero emana del poder político soberano del Estado, que coactivamente obtiene de los particulares una parte de su patrimonio con fines de interés general, la segunda importa una verdadera contra prestación. Los tratadistas explican que ella se basa en la facultad de industrial que asiste al Estado para exigir el precio de un servicio que se retribuye con la tasa (Ituzo, tomo 1 página 33; Bielsa tomo 2, página 353 etc.). Decir, pues, que se ejecuta una obligación sin causa, importa hacer una afirmación desprovista de sentido jurídico, puesto que se trata de una obligación que reconoce por fuente la voluntad unilateral del Estado. En realidad los deudores no desconocen las facultades impositivas en cuya virtud la Municipalidad ha creado la tasa exigida. Sólo protestan por tratarse de un tributo exagerado.

La prueba rendida no tiene otro objetivo que demostrar su desproporción, pero los informes traídos al juicio no logran convencer de que en el caso se haya violado la norma constitucional. Los ejecutados han omitido esa prueba pues como lo ha dicho la Cámara Civil Segunda de la Capital en una sentencia confirmada por la Corte, "No es la proporcionalidad individual para cada propietario, la que se considera, sino la proporción de conjunto entre el costo íntegro del servicio y el rendimiento total de la tasa, lo que debe tenerse en cuenta. Y la posibilidad de que el tributo impugnado envuelva un error económico, como también lo ha establecido la misma Corte, no constituye un óbice Constitucional, desde que la conveniencia o justicia del gravamen, son cuestiones privativas del poder encargado de su sanción, hallándose subordinadas a su discreción y acierto (J. G. 316, ley 11433). Finaliza diciendo el doctor Ferrer que ya en la causa Comisión de Fomento de Humboldt contra Dominro López, recordó las decisiones de la Suprema Corte a este respecto, según las cuales el principio de igualdad no significa "que en condiciones idénticas se impongan iguales gravámenes a los contribuyentes". De ahí que no excluye la diferencia progresiva del impuesto mediante su distribución en categorías razonables que respondan a una finalidad económica social. Lo que se quiere evitar con esta norma constitucional es la desigualdad con carácter de hostilidad para uno en beneficio de otros, pero no la diferencia que resulta de gravar en proporción desigual situaciones diferentes.

Resoluciones del Juez de Instrucción — El Juez de Instrucción, doctor Palamedi, Secretaría Gómez dictó auto:

De prisión Herberto Lanfert por el delito del artículo 302 C. Penal.

—Se clausuraron los sumarios a Felipe Bienvenido Villalba, lesiones, Isabelino Montero, homicidio, Alejo Ortiz, homicidio por imprudencia.

Autos dictados.—El Juez de Instrucción doctor Dana Montaño, Secretaría Aldao dictó estos autos:

Contra Roberto Peralta por lesiones, de prisión.

Sobreseimientos. — El Juez Dr. Dana Montaño, Secretaría Aldao dictó auto de sobreseimiento en el sumario instruido a Jorge Antipas, por el delito de resistencia a la autoridad; en el sumario Amadeo E. Serviani, sus lesiones y José B. Martínez, lesiones, Javier García, Agustín Baschini, sus lesiones.

Resoluciones del Juzgado de Paz de la 3.a Sección, Juez Dr. Enrique A. Gallino. Secretaría J. B. Correa

Tomás Piñerak, contra otro sobre cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el B. Oficial y Diario El Imparcial.

—Domingo Copes contra otro sobre cobro de pesos, rechazando la prescripción opuesta, condenándose a don L. C. a abonar a don Horacio Vitali cesionario del actor, dentro de diez días la suma de trescientos cincuenta nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En veinte y quince pesos regúlase el honorario del doctor Durán.

—Juan M. Florano contra otro sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Regulo en sesenta pesos los honorarios del doctor Béguelin.

—Sucesión Daniel Bonet contra otro sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que durante el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario La Provincia. Regulo en 100 pesos los honorarios del doctor Ramiro Villanueva.

Actuaciones del Fiscal.—El Fiscal, doctor Ré Carreras, se expidió ayer en estos procesos:

UXORICIDIO — Vicente Gentile autor de uxoricidio, hecho ocurrido en esta Capital. Lo designa responsable con agravante de premeditación y alevosía. Solicita sea condenado a la pena de reclusión perpetua, accesorias de ley y costas.

LESIONES.—En el proceso contra Gregorio Gaúna, como autor de lesiones, solicita se le condene a la pena de 2 meses de prisión y costas.

—Mariano Sánchez, lesiones leves solicita se lo condene a la pena de cuatro meses de prisión y costas.

—César Visconti, lesiones, cuatro meses de prisión.